Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los servicios asistenciales de Atención Primaria del Principado de Asturias se han visto saturados en muchos municipios de la región a lo largo de los meses estivales, especialmente en las zonas de costa o de gran afluencia turística. En estos centros los facultativos han visto sus agendas diarias desbordadas en sintonía a los peores momentos de la pandemia, superando los 50 pacientes diarios en muchos casos.

La necesidad de cubrir vacantes por vacaciones y el aumento de la población flotante durante el verano han multiplicado los problemas derivados de la histórica falta de facultativos de atención primaria de la región, dejando centros con la mitad de las consultas sin médico, facultativos doblando turnos y sin descansos, y traslados forzosos a otras áreas de salud.

Según el último informe Oferta-Necesidad de Especialistas de Médicos 2021-2035 del Ministerio de Sanidad España tiene 87.4 médicos de familia y comunitaria por cada 100.000 habitantes. En Asturias esta ratio se eleva a 101.4 por cada 100.000. Desde la Sociedad de Medicina de Familia han asegurado que la plantilla actual no cubre toda la oferta del Servicio de Salud del Principado y denunciado la sobrecarga de trabajo de los médicos de Atención Primaria.

Según datos aportados por el Sindicato Médico Profesional del Principado de Asturias, 139 son los médicos que se jubilarán a lo largo de este año en el Servicio de Salud del Principado. (SESPA). 145 en el año 2024 y 170 los profesionales que está previsto incorporar al sistema de salud vía Médico Interno Residente en 2023 y 2024.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
29.09.2023 17:07:39 CEST

En Atención Primaria, un nivel asistencial con serias dificultades para cubrir guardias e incidencias, se necesitarían 160 médicos para suplir las vacantes de una plantilla que se declara «exhausta». En el caso de los hospitales de la red pública, harían falta 380 facultativos para llenar los vacíos existentes después de muchos años en los que fueron más los profesionales que se jubilaron o dejaron la sanidad pública asturiana que los que se incorporaron al Sespa.

Asturias necesita, al menos, 540 médicos frente a los 56 que, según el Sindicato Médico Profesional del Principado de Asturias, se sumarán a las filas del sistema sanitario autonómico en los próximos dos años.

Ante esta falta evidente de facultativos, cabe destacar que, de las 256 vacantes habilitadas en la sanidad pública asturiana, seis han quedado desiertas y las seis corresponden a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Tres de esas plazas se encontraban localizadas en el área sanitaria de Jarrio y las otras tres, en centros de salud del Oriente por lo que quedan vacantes la mitad de las plazas de residente previstas en las alas de la región.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un estudio de las cargas asistenciales de los distintos centros de Atención Primaria de cara a corregir desequilibrios asistenciales y evitar la saturación.
2. Promover la contratación de personal para las tareas clínico-administrativas que actualmente son realizadas por los médicos de atención primaria.
3. Promover la contratación de médicos y enfermeras que están terminando su especialización, así como el mantenimiento de los profesionales eventuales con contratos continuos y estables.
4. Consensuar a un nuevo sistema nacional de adjudicación de plazas MIR de forma que no queden plazas vacantes.

Palacio de la Junta General, a 26 de septiembre de 2023.